

Quillota, 06 de Abril de 2022.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 4.683 /VISTOS:

1. Oficio N°44/2022, de 24 de Marzo de 2022, de Carolina Maturana Toro, Jefa del Depto. de Capital Humano y Cultura Organizacional a Oscar Calderón Sánchez, Alcalde, mediante el cual solicita autorizar dejar sin efecto Decreto Alcaldicio N°3385, Exento 1787, de 24 de febrero de 2022, que aprueba Contrato de Estudiante en Práctica de Maureen Belén Acosta Rojas;
2. La providencia Alcaldía puesta en el documento señalado, en el numeral anterior, autorizando dictar decreto;
3. Correo electrónico de Maureen Belén Acosta Rojas, de 08 de Marzo de 2022, mediante el cual informa que por motivos personales no podrá iniciar su Práctica Profesional con la Municipalidad de Quillota a partir del 07 de Marzo de 2022;
4. Decreto Alcaldicio N°3385, Exento 1787, de 24 de Febrero de 2022, el cual aprueba Contrato de Estudiante en Práctica celebrado entre Maureen Belén Acosta Rojas y la Municipalidad de Quillota con fecha 14 de Febrero de 2022;
5. La resolución N°06 de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: DÉJASE sin efecto el Decreto Alcaldicio N°3385, Exento 1787, de 24 de febrero de 2022.

SEGUNDO: ADJÚNTESE copia de este Decreto en el Registro del Decreto Alcaldicio N°3385, Exento 1787, de 24 de febrero de 2022.

TERCERO: ADOPTEN la Dirección de Administración y Finanzas y el Departamento de Capital Humano y Cultura Organizacional las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, regístrese.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

1.Secretaría municipal 2.Control Interno 3.Finanzas 4.Presupuesto 5.Archivo Capital Humano
OCS/DMB/CMT/mls/kdo.